SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 780 DE 1992

DISTRIBUIDO Nº 1389 DE 1992

COMISION DE
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

MAYO DE 1992

FONDO DE APOYO A LA CITRICULTURA

CREACIÓN

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA
25 DE MAYO DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Daoiz Librán Bonino.

Miembros : Señores Senadores Alvaro Alonso, Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Carlos Julio Pereyra, Omar Uriosete y Hugo Villar.

Asiste : Señor Presidente del Senado, Gonzalo Aguirre Ramírez.

Invitados especiales: Señores Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte: Jorge Lombardo, Eduardo Caputto, Alfredo Ferreira, Jorge Caputto, Domingo Savio, Juan Carbone, Francisco Garabentte, Jorge Mari, ingeniero agrónomo, Adalberto Mihali, doctor Martínez y señor Malaquina.

Secretaria: Señora Lydia El Helou.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 22 minutos)

La Comisión se complace en recibir a una delegación de los Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte. Agradecemos su concurrencia para que nos ilustren, con sus puntos de vista, sobre un tema que consideramos muy importante para el litoral y para el país: la cancrosis en la citricultura.

Les cedemos gustosamente la palabra.

SEÑOR MIHALI.- Soy ingeniero agrónomo y estoy trabajando en la zona de Entre Ríos, República Argentina. Los productores de Salto, preocupados por la situación que están viviendo, han tomado contacto conmigo para buscar una solución al tema de referencia. Mi mayor deseo es el de transmitirles la experiencia que en estos momentos estoy viviendo con miras a encontrar una salida al problema que antes afectó a la Argentina y ahora a ustedes, volcando a este fin un esfuerzo muy importante.

Al respecto, poseo abundante material, me he preocupado mucho de la situación y he vivido el problema. Asimismo, leo las informaciones que se difunden y los trabajos técnicos de Argentina y de Uruguay. En este momento, estamos siguiendo los pasos que previamente dio la Argentina en el sentido de que se comenzó la lucha contra esta enfermedad por medio de la erradicación, corta y posterior quema de plantas.

El proceso de diseminación de la bacteria es impredecible. Las principales vías de diseminación --conviene aclarar que la bacteria está sobre la planta, no dentro de ella-- son el viento, el agua de lluvia, los insectos y las aves. Por más que queramos

combatir un foco aislado y matar a las plantas enfermas, en un radio que puede incluir a una determinada cantidad de plantas, la enfermedad sigue.

Como vemos que se trata de un sacrificio inútil, queremos aportar los elementos técnicos y, luego de realizar una breve exposición, atender las consultas que nos deseen realizar acerca de lo que nosotros conocemos sobre el punto.

Teniendo en cuenta que la infección es grande y los agentes de diseminación incontrolables, podemos afirmar que el Río Uruguay no constituye una frontera ecológica, sino política. A través de él cruzan diariamente diversos elementos, vientos, insectos, aves y el ser humano, que es el principal agente de diseminación.

Creo que las intenciones de la Dirección de Sanidad Vegetal así como de la Dirección de Servicios de Protección Agrícola, han sido buenas en cuanto han querido limitar la enfermedad. Sin embargo, a nuestro entender, debido a la temperatura, ambiente, viento, etcétera, eso se ha tornado incontrolable. La experiencia que puedo transmitir de la Argentina --personalmente he invitado a las autoridadades, al señor Presidente de la República y al señor Ministro, así como a los encargados de la parte de la Dirección de Sanidad Vegetal para que apreciaran las plantaciones, "in situ"-- está referida al hecho de que quintas que estaban condenadas, destinadas a la corta y quema de sus plantas, con un sistema de manejo adecuado --que ellos llaman la convivencia con la enfermedad-- se recuperaran, produjeran y sus frutas fueran tenidas en cuenta para la exportación.

El hecho de que nuestros cítricos tengan cancrosis no significa el fin del mundo, ya la podemos combatir, pero cortando la planta no vamos a parar esta enfermedad. La podemos atacar a través de cortinas de árboles que tienen como objetivo limitar el viento, factor que va contra la sobrevivencia de la bacteria la cual, al caer al suelo es atacada por otros elementos naturales que limitan su vida. Por lo tanto, de esta manera las plantas pueden crecer, defenderse mejor de las enfermedades y, producir sin ningún problema.

A través del tiempo, hemos logrado perfeccionar la calidad de los citrus por medio de distintas variedades. En el caso de los pomelos y las naranjas de ombligo, se ha limitado su plantación pero sin embargo, se ha incrementado la de aquellas frutas de fácil pelado como por ejemplo, las mandarinas porque es la variedad que tiene mejor aceptación en el mercado internacional y requierex poca aplicación de cobre.

La aplicación del cobre es uno de los sistemas más adecuado para controlar la cancrosis, ya que es un fungicida muy bueno y barato, aunque puede manchar la fruta en el caso de que no se aplique neutralizado con carbonato de calcio. En ese sentido, debemos aprender muchas cosas para poder convivir con la cancrosis.

No debemos dejar de luchar contra la cancrosis porque, lamentablemente ya la tenemos en nuestro territorio.

Pero no es conveniente hacerlo mediante la erradicación, porque es un método que no es bueno. Al respecto, tengo material del Instituto Biológico de San Pablo, Brasil, a través del cual demuestran que trabajan desfoliando la planta y, posteriormente, aplicándole cobre, para que se mantenga libre de la enfermedad.

Por nuestra parte, proponemos realizar trabajos de campo a través de cortinas de árboles, desmalezadoras, para evitar que haya movimiento de suelos, tratamientos cúpricos oportunos y herbicidas.

Consideramos que con este tratamiento podremos convivir con la cancrosis como una enfermedad más y no tendremos problemas para exportar nuestros productos.

Personalmente, estoy trabajando en un packing de exportación y pienso que estamos haciendo las cosas relativamente bien ya que prevemos llegar al millón de cajas.

Le cedo la palabra a mis compañeros, para que ellos puedan exponer sus puntos de vista.

SEÑOR CAPUTTO.- Deseo agradecer la oportunidad que nos dan para presentar nuestra opinión sobre este tema citrícola que considero de importancia nacional.

Deseo referirme a la parte comercial. En ese sentido, en marzo de este año integré la delegación uruguaya para tratar este tema a nivel de la Comunidad Europea, por medio de la Subcomisión de nivel técnico creada el año pasado por iniciativa de nuestro Embajador el señor Araneo. En la misma, tuvimos oportunidad de reunirnos para plantear nuestras inquietudes y acercarnos a la

resolución de la Comunidad Europea en lo que tiene que ver con el aspecto fitosanitario que va a comenzar a regir el 1º de enero de 1993.

A través del primer grupo de uruguayos que visitaron la Comunidad Europea, tuvimos conocimiento de que iban a haber modificaciones de la legislación fitosanitaria como consecuencia de la unificación del mercado que comenzará a regir el 1º de enero de 1993. A partir de ese momento, la Comunidad Europea será la encargada de establecer las leyes fitosanitarias para el tránsito de productos entre países comunitarios y otros. Por lo tanto, las legislaciones internas de cada país dejarán de aceptarse en esta materia.

Con respecto al tema específico del cancro cítrico, que es el que le interesaba a la delegación, la incertidumbre la provocaba el hecho de que los principales países productores de la Comunidad Económica Europea --Italia, Grecia y fundamentalmente España-- están libres, en sus centros de producción, de las plagas que tenemos en el Uruguay y, sobre todo, de esta enfermedad a la que nos estamos refiriendo.

Una de las ideas que manejaba la Comisión Técnica de la Comunidad --porque así lo reclamaban los países productores-- era que se estableciera un Reglamento fitosanitario basado en las medidas aplicadas por el país que actúe con más severidad en esa materia. En ese caso, regirían las medidas adoptadas en España. Al respecto, cabe destacar que hoy en día el Uruguay no puede ingresar a ese país con sus productos citrícolas, debido al cancro cítrico. En consecuencia, de aprobarse dicha reglamentación, nos veríamos impedidos de colocar nuestra producción citrícola en la Comunidad Económica Europea. Si tenemos en cuenta que el 70% de nuestra producción ingresa en la mencionada Comunidad, es fácil suponer la incertidumbre de este sector. En virtud de ello fue que se intensificaron las medidas de lucha contra el Cancro Cítrico.

En diciembre del año 1991, el Parlamento votó una directiva, que es la base teórica para reglamentar todo lo referido al aspecto fitosanitario de todos los productos agrícolas o ganaderos. De este modo, ahora es la Comisión Técnica la encargada de tratar producto

por producto y de agregar los anexos que son los que delimitarán las exigencias que tendrá cada rubro.

En cuanto al tema cítrico --que está a estudio de dicha Comisión--, la idea ya no es tomar como base el reglamento interno de cada país, porque ello implicaría que la Comunidad quedara incomunicada --en lo que a este asunto se refiere-- con terceros países, dado que los países que se encuentran en el norte de Europa no son productores de cítricos y el riesgo de contagio es mínimo. Por lo tanto, la Comunidad va a trabajar sobre aspectos científicos para tomar las medidas de reglamentación a que he hecho referencia. Precisamente, en esta primera etapa se está estudiando un proyecto de regionalización --aspecto que está incluido en la directiva votada por el Parlamento-- con el criterio de áreas protegidas.

Ello significa que los centros de producción que se encuentran libres de ciertas plagas no permitirán el ingreso de productos, ya sea de países integrantes de la Comunidad o de terceros. De esta forma, no tendríamos problema porque nuestras exportaciones siempre se llevaron a cabo, fundamentalmente, con países del norte de Europa y la situación, en el aspecto sanitario, no se vería prácticamente afectada.

En suma, deseaba expresar lo que ha sido la evolución en el aspecto comercial y fitosanitario y lo que podría suceder a partir de enero de 1993. Como consecuencia de esta posible resolución que adoptará la Comunidad --a más tardar, en agosto o en setiembre--, se ha intensifica-

do la campaña contra el cancro cítrico que, hasta el momento, en el aspecto técnico, no ha tenido un resultado satisfactorio, debido a las razones expuestas, en parte, en esta Comisión.

La inquietud de este grupo de productores es que, tal como está planteada la campaña, se están ocasionando grandes perjuicios debido a la erradicación de plantas y viveros --como por ejemplo los de Salto--, cuyas consecuencias podrán apreciarse a largo plazo.

Desde hace cinco o seis años, en el Uruguay se ha venido produciendo un fenómeno de reconversión varietal en el citrus, hacia variedades más tempranas que son las que tienen mayor valor actualmente en el mercado internacional. Esta transformación en la producción se debió a los perjuicios ocasionados por las sequías, desde el año 1987 hasta 1989 y por las heladas de 1990 y 1991. Entonces, al erradicar los viveros, el país se verá afectado de aquí a tres o cuatro años durante los cuales estaremos estacionados en la parte varietal, y perderemos terreno frente a la República Argentina, por ejemplo. No obstante ello, en algunas variedades, nuestro país se encuentra en mejores condiciones y con buenos resultados comerciales.

Creemos que si la campaña no está siendo efectiva, habría que buscar alguna forma de instrumentación en el sentido de erradicar las plantas afectadas y no las sanas.

SEÑOR FERREIRA.- Quiero destacar --como productor del

departamento de Salto-- que esta campaña rige desde hace aproximadamente catorce años. Como productores, durante esos años permanecimos en silencio ante la actuación de Protección Agrícola y del Plan Citrícola, quienes llevaron adelante un trabajo sin obstáculos de ninguna especie por parte de los productores. En virtud de que esta campaña no ha dado buenos resultados, solicitamos que sean reconsiderados algunos de sus puntos. La estrategia que proponemos frente a esta enfermedad consiste en cortar sólo el árbol que está enfermo, desinfectando un radio de treinta o cuarenta metros. Actualmente, la campaña que se está llevando a cabo aconseja talar el árbol enfermo y un radio de treinta metros que, de acuerdo con la distancia en que esté sembrado el cultivo, oscila entre veinte, treinta o sesenta árboles.

En los años 1990 y 1991 se ha talado el 50% del total de los árboles cortados desde que comenzó la campaña, que ya sobrepasa los 200.000 árboles. Es decir que hay aproximadamente entre 900 y 1.000 hectáreas de citrus perdidas. Repito que han sido taladas 500 hectáreas de citrus en 1990 y 1991. Además, en lo que va de 1992, hasta el 30 de marzo, se talaron 1.311 árboles enfermos y 26.000 árboles que consideramos sanos. Esto nos preocupa muchísimo, porque el hecho de que se estén talando árboles sanos como prevención después de quince años de campaña, representa un sacrificio para todos los productores. Eso se justifica cuando se producen los primeros focos, y en ese sentido todos los citricultores de la zona estuvimos de acuerdo en talarlos para erradicar la enfermedad. Sin embargo, como señalaba el ingeniero agrónomo Mihali, nuestro asesor, actualmente los inóculos provienen de la República Argentina, ya que el río Uruguay no funciona como barrera. Nuestra citricultura, tiene aproximadamente 280 ó 300 quilómetros de frontera con la República Argentina.

Por esa razón, entendemos que la enfermedad en este momento se hace totalmente incontenible y, lamentablemente, no la vamos a poder anular en los departamentos de Salto y Paysandú. De manera que nos proponemos producir y contener la enfermedad, dejando de lado la erradicación, ya que Protección Agrícola junto con el Plan Citrícola lucharon durante catorce años y no lograron hacerlo.

Habría que agregar que en los tres

meses que van de este año se produjo el mayor número de inóculos de la enfermedad en nuestras plantaciones.

Nosotros proponemos revertir esta campaña y, como dijo el ingeniero Mihali, entendemos que de aquí en más se deben sembrar variedades resistentes a la enfermedad y hacer cortinas o rompevientos, para evitar la expansión de la enfermedad. Creemos que se debe cortar únicamente la planta enferma y desinfectar todo el radio.

Esta situación no puede seguir así, porque los citricultores cada vez tenemos menos estímulo para seguir produciendo. Los departamentos de Salto y Paysandú tienen aproximadamente 15.000 hectáreas dedicadas a la citricultura --el país tiene más de 20.000-- y hasta el momento nos han quitado entre 900 y 1.000 hectáreas, si tenemos en cuenta la cantidad de árboles plantados por hectárea.

De continuar el grado de avance de la enfermedad de este año y la tesitura actual, perderemos de 300 a 500 hectáreas en un solo año.

Deseo expresar que no estamos de acuerdo con la actual campaña, porque si bien su título dice: "Prevención y Erradicación", lamentablemente Protección Agrícola no nos ha ofrecido prevención. Esta institución no posee máquinas pulverizadoras para utilizarlas en caso de que la necesite algún pequeño o mediano productor para desinfectar su radio. Actualmente, hay una cuadrilla de inspecciones que recorre las quintas; si se descubre

un árbol enfermo, acude la cuadrilla de erradicación con motosierras, que cortan el árbol enfermo y talan un radio de 30 a 50 metros, según el grado de infección que tenga. En una reunión en Protección Agrícola el 31 de enero, cuando se comenzó a instrumentar la nueva campaña, propuse, como delegado de los 110 productores con 6.000 hectáreas de cítricos que conformamos esta asociación, que el árbol enfermo se talara dentro de las 24 horas, pero lamentablemente en ningún momento se llevó a cabo.

Consideramos que esta campaña no es adecuada y, a pesar de que no queremos la enfermedad bajo ningún concepto, se nos ha expandido prácticamente en todo el departamento de Salto y norte de Paysandú. Por ello, concurrimos al Senado; queremos sacar adelante nuestra citricultura y buscar todos los medios para sanearla. Creemos firmemente que si no se toman otras medidas la citricultura del norte del país en muy poco tiempo desaparecerá. Las estadísticas de los primeros tres meses del año 1992 muestran que la campaña no ha sido efectiva. Por esa razón, nosotros queremos luchar para contener la enfermedad con otros medios.

(Se exhibe una gráfica)

En esta gráfica, se observa que en los años 1990 y 1991 ha habido un avance de la enfermedad; noten los señores senadores los efectos que ha tenido esta campaña.

En vista de lo acontecido, nos oponemos a que la situación continúe invariable. Los datos que hemos mostrado a los señores senadores son oficiales y solo falta considerar el año en curso.

Otro problema que hemos enfrentado es el de los viveros, que constituyen la máquina reproductora. Los viveros comienzan con las semillas, luego los plantines, los injertos y posteriormente las plantas que se utilizan para efectuar la citricultura, en zonas de seis por seis.

La actual campaña indica que todos los viveros de la región de Salto deben ser talados y quemados, y que todos los que se organicen deben distar por lo menos cinco quilómetros del pico máximo de nuestra citricultura, tanto del Río Uruguay como de la frontera que tengamos con Brasil.

SEÑOR PEREYRA.- En esta Comisión debemos resolver muchos problemas referidos con el agro y nos es difícil conocer a fondo cada uno de ellos. En el día de hoy nos abocamos a la citricultura, hace poco consideramos el tema de los lecheros, en otra oportunidad el de los trigueros y hace unos días el de los viticultores. También tenemos que tratar todo lo inherente a la industria de la carne. Es decir que se estudian temas muy diferentes unos de otros y que sólo tienen en común su origen en la tierra. Por eso solicito a los visitantes que comprendan nuestra ignorancia respecto a la parte técnica.

Por lo tanto, quiero hacer algunas preguntas para formarme una opinión sobre el tema de la citricultura. Lo último que ha mencionado el señor Ferreira refiere, no a las plantas en sí mismas, sino a los viveros que dan origen a una nueva planta. ¿Se puede constatar la enfermedad ya en los viveros o no?

SEÑOR FERREIRA.- Los viveros que actualmente se consideraban enfermos ya fueron talados y quemados en su totalidad. Los que existen en este momento están todos sanos, pero nos los hacen cortar porque Protección Agrícola considera que se encuentran en zonas de alto riesgo, a las que puede llegar la enfermedad.

SEÑOR CAPUTO.- Hace un mes se aprobó un Decreto que establece que un vivero se considera en zona de alto riesgo cuando está a una distancia máxima de cinco quilómetros de un foco infectado, lo que equivale a que en Salto deban ser erradicados el 90% de los viveros.

SEÑOR PEREYRA.- Quería saber si la enfermedad era fácil de detectar en un vivero o no.

SEÑOR MIHALI.- Un informe oficial fechado el 15 de mayo de 1992, con respecto al tema de los viveros, dice lo siguiente: "En el litoral norte se declararon 78 viveros, 2.202 plantas prontas y 241.000 plantas infectadas"-- aclaro que el proceso de un vivero lleva tres años: uno para obtener un plantín, uno de desarrollo y uno de injerto-- "290.000 enviveradas y 612.000 plantas en almácigo". De esos viveros, 69 se encuentran en zona de alto riesgo y deben ser erradicados, no sólo porque potencialmente

pueden estar infectados y presentar los síntomas que señalaba el señor senador, sino porque pueden encontrarse bacterias sobre la planta, y alcanza con esto para que, según el Decreto que está vigente desde el 30 de marzo, se elimine el vivero.

Sabemos que otro elemento para considerar la presencia de bacterias es la presión de inóculo. Por ejemplo, todos los seres humanos somos portadores del bacilo de la tuberculosis, pero éste sólo se vuelve activo cuando bajan las defensas de nuestro organismo y estamos en condiciones de ser atacados por él. Sin embargo, eso no quiere decir que nos vayan a hacer algo. Con las plantas puede ocurrir lo mismo. Es posible que esté presente una cantidad pequeña de bacterias, pero que no haya presión de inóculo y, por lo tanto, la planta no se infecta. Nos parece inútil el sacrificio de gran cantidad de los viveros. Existen diversas formas de cumplir con lo establecido. El Decreto faculta para una serie de medidas que, a mi entender, son difíciles de concretar porque hay muchos vectores que deben ser considerados. Por ejemplo, un cajón de frutas o una hoja pueden ser un vector, o sea que la situación es muy difícil de controlar.

SEÑOR PEREYRA.- Cuando recibimos en la Comisión a los miembros del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, acompañados de delegados de los productores del Plan Citrícola, se nos planteó y explicó el proyecto y el propio Plan Citrícola. De alguna manera, entendimos

que ahí todo el sector estaba representado. Ahora nos encontramos con que no era así. Quisiéramos que se nos dé alguna explicación al respecto y que se nos informe si el mismo planteo que nos han traído aquí lo han hecho ante las autoridades correspondientes.

SEÑOR FERREIRA.- Apenas se comenzó a instrumentar el decreto, nuestra Gremial --integrada por 110 productores-- se presentó con sus mociones. Ya habíamos analizado el tema y no votamos este decreto. Pero, ¿cómo se instrumentó el decreto? Hubo una lógica para ello.

SEÑOR CAPUTO.- En lo que respecta a la integración de los productores en el Plan Citrícola --cabe señalar que parte de ellos son los principales exportadores del país-- antes del cambio de Gobierno estaban divididos en dos grupos: APCU, que agrupa a los productores de Paysandú, y UPECU que está compuesto por los productores y exportadores de Salto. La empresa Caputo, líder en la exportación desde hace nueve años, integraba el grupo UPECU, pero nos separamos de él por problemas internos.

La nueva Comisión del Plan Citrícola sólo puede tener como integrantes a agremiaciones de productores; por lo tanto, nuestra empresa quedó fuera de ella, al igual que los productores que no estaban agrupados.

El Plan Citrícola toma sus resoluciones en consenso con la Comisión que integran los productores. Cuando el tema del cancro cítrico se volvió muy candente, el Plan Citrícola pidió que se agremiaran los productores, a fin de tener voz y voto. De todas formas, en lo que respecta a este tema, la opinión está claramente dividida. Los productores integrantes de APCU y UPECU apoyan la campaña del cancro cítrico, mientras que el grupo del Litoral Norte discrepa en la forma como está instrumentada la norma. Sin embargo, cabe resaltar que dentro de cada grupo --tanto en APCU como UPECU, que son quienes oficialmente integran la Comisión del Plan Citrícola-- pueden existir opiniones divididas, pero se toma el voto por agremiación y no por productor.

SEÑOR URIOSTE.- En realidad, nosotros no conocemos este tema profundamente, pero estamos tomando posición a medida que escuchamos la opinión de los productores.

En la primera oportunidad, se nos planteò una situación muy clara en cuanto a que con el problema del cancro se corría el riesgo de afectar la exportación, que significa el 70% de la producción. Asimismo, los productores citrícolas que vinieron los otros días nos manifestaron que estaban de acuerdo con que se tomaran las medidas pertinentes y con las ya adoptadas por el Poder Ejecutivo.

En el día de hoy, ustedes plantean un concepto totalmente diferente. Personalmente, entiendo que son tan productores unos como otros, y que son tan valederos los argumentos a favor como los en contra. Por lo tanto,

llama la atención, porque siendo productores tendrían que ser afectados de la misma manera.

En consecuencia, creo que la forma de interiorizarnos más en esa aparente contradicción --ya que hay productores que ante la misma situación tienen una opinión totalmente opuesta a la de ustedes--, a fin de luego decidir sobre esta situación, es conocer claramente los argumentos de ambas partes.

SEÑOR FERREIRA.- Evidentemente, hay una lógica muy clara. Por ejemplo, en el Sur hay dos gremiales, en zonas en las que no existe la enfermedad, que se han manifestado a favor de la campaña actual. Si los productores del departamento de Salto supiéramos que en este momento el inóculo proviene de la vecina República Argentina, sabiendo que el Río Uruguay no es barrera, al tener conocimiento de que el Gobierno argentino decreta que toda la citricultura de la provincia de Entre Ríos debe ser talada y quemada, mientras nosotros tenemos uno o dos focos en nuestra citricultura, nos veríamos beneficiados porque podríamos salvar nuestra producción. Precisamente, ese es el motivo por el que un grupo de citricultores se opone a nuestra tesitura y apoya la campaña actual. La otra causa --tal como lo explicó el señor Caputo-- es que frente a la comunidad, nosotros, teniendo cierto grado de enfermedad, podemos ser desplazados en nuestras exportaciones. Ese es otro de los temores que tienen ciertas gremiales y que las ha llevado a compartir las actuales medidas. ESas gremiales, principalmente del Norte de Paysandú, hoy estarán asustadas viendo cómo sus naranjales y montes han desaparecido.

SEÑOR MIHALI.- Con el ánimo de querer combatir la enfermedad, en un principio mucha gente apoyó esta tesitura. Con el tiempo, hemos ido aprendiendo mucho en lo que refiere a la cancrosis. Cuando los focos son pequeños y no existen las condiciones de humedad --tengamos en cuenta que el promedio de lluvias mensuales es de 300 a 400 milímetros-- tal como en el litoral, donde hace calor y hay vientos, si el lugar es seco y los focos no se diseminan mucho , se pueden controlar sin mayores problemas. Sin embargo, debemos tener en cuenta que en poco tiempo se vuelve indominable. En tal sentido, recuerdo que llevamos catorce años luchando contra este problema.

Hace pocos días tuvimos una entrevista con el señor MInistro de GAnadería, Agricultura y Pesca e invitamos a concurrir al ingeniero Muliá, que es el Director de Citricultura de la provincia de Entre Ríos. Dicho ingeniero estuvo en Europa realizando contactos con los sindicatos de compradores de fruta de Francia, quienes manifestaron su interés por adquirir fruta.
Si España o Estados Unidos establecieran barreras sanitarias, no nos afectaría porque son grandes productores de citrus. De todas formas, creo que a ningún exportador se le cruzó por la mente la posibilidad de exportar a España, ya que no tiene sentido, puesto que se trata de un país productor de citrus que, naturalmente, nos va a poner todas las barreras posibles. Si nosotros quisiéramos exportarle a Argentina y, a su vez, ésta nos quiere exportar a nosotros o a Brasil, no sería conveniente para los productores y pondrían cualquier clase de traba. En tal sentido, hoy se argumenta

el problema del cancro cítrico, pero mañana, por ejemplo, España podrá decir que existe el problema de la mosca del Mediterráneo. Queda claro, entonces, que las barreras fitosanitarias se utilizan con fines comerciales. Si intentáramos venderle a Estados Unidos, éste podría manifestar que no desea esa fruta porque tiene sarna, la que estamos tratando de combatir en la primavera, Se trata de un pequeño hongo que desmejora la fruta. Al respecto, cabe advertir que los mejores técnicos especialistas están en una estación experimental de Florida.

A mi juicio, en el tema de la exportación hay otros elementos que son más importantes, tales como la seriedad, el no llegar con la fruta deteriorada, la buena presentación, la regularidad en los envíos, las plantaciones de nuevas variedades, etcétera. Hace dos días estuve en contacto con compradores ingleses, quienes me manifestaban que muchas veces, por más que se realice una buena desinfección, la bacteria igualmente penetra. Quiere decir, que en realidad, no les importa el cancro; al que sí le interesa es al productor. En el caso de que nosotros no seamos lo suficientemente buenos productores como para combatirlo en la quinta, desmejoraremos la calidad, exponiéndonos a una cantidad de problemas indeseables.

Es decir, que, a pesar de tener nuestros productos en zonas donde existe cancro, podemos enviar fruta libre de esta enfermedad. Si tenemos el concepto de que se trata de de una enfermedad más --es una de las tantas que existen en la quinta--, la encaramos como tal; recorremos la línea de "packing", y si vemos una fruta con cancrosis, les decimos a la gente que esté trabajando allí que dicha fruta no debe ser embarcada.

En Europa preocupan mucho más otras enfermedades, como pueden ser el SIDA, la drogadicción, etcétera.

Quienes se encargan de vender la fruta, es decir, los que se juegan el partido, si son serios en los envíos, no van a tener ningún problema, Además, cuando se les habla de la cancrosis a los importadores, ellos contestan que es un problema de los exportadores.

SEÑOR JUDE.- No sé si la delegación ha terminado su exposición, pero quisiéramos expresarles que desearíamos que brindaran la mayor información posible. Sabemos que se trata de una delegación importante de la zona norte del país, que representa a productores que realizan un esfuerzo encomiable en lo que tiene que ver con la exportación de nuestras frutas.

Junto con otros señores legisladores hemos visitado las plantas de "packing" de los señores Caputto, que constituyen una fuente importante de recursos para nuestro país.

Entiendo que el tema que se ha tratado aquí

no puede pasar inadvertido porque, como ya se ha dicho, el Gobierno, los productores y los exportadores están de acuerdo en eliminar el cancro; pero el problema es si se puede hacer y de qué manera. Todos tienen esta aspiración, pero ella tiene razón de ser en función de la realidad, porque si para evitar el cancro se talan todos los árboles, se eliminaría la enfermedad, pero también la producción.

El punto es cómo podemos hacer para llevar a cabo un propósito patriótico --como es la eliminación del cancro por parte del Ministerio-- mientras aprendemos a convivir con la enfermedad. En mi opinión no la vamos a eliminar. Aquí ya se ha expresado desde hace 15 años la misma prédica y no se la ha erradicado. Por ello, pienso que tenemos que aprender a convivir con ella y realizar los esfuezos necesarios, porque forma parte de nuestra realidad. No conozco profundamente el tema, pero sé que existen otras enfermedades --el señor Presidente de la Comisión que es ganadero, también sabe de estos problemas-- como la de la garrapata, --que es un trasmisor de otros males--, que es una peste con la que hemos aprendido a convivir.

Entiendo que no debemos combatir el cancro solamente en el Uruguay, sino que la lucha debe ser similar a la que se lleva a cabo contra la aftosa, en la que simultáneamente distintos países de una región realizan un esfuerzo en común. No tenemos por qué presionar a productores que no son los más beneficiados sino que,

tal vez son los más modestos y, por lo tanto, debemos ser justos en el tratamiento de este tema; si no podemos eliminar el cancro en 5 ó 10 años, intentaremos hacerlo en un plazo en el que, coadyuvando con el Gobierno, realizaremos un esfuerzo común.

Pienso, señor Presidente, que queda muy claro algo que he escuchado de los productores. En ese sentido, quiero hacer una reflexión en voz alta, para que luego podamos comentarla. Creo que surge como un mensaje de esta delegación que no son insensibles a una práctica de saneamiento que promueven sus propios sistemas. Además, ellos han denunciado la gravedad de los focos de esta enfermedad no solamente en nuestro país, sino también en Argentina, aspecto que es muy importante. Asimismo, me parece que es bastante ajustada la idea de no talar, además de los árboles que están afectados con cancro, todos los que los rodean, es decir, sino solamente los que están enfermos, que deben ser totalmente eliminados. Con respecto a este punto no existe ninguna duda.

Esta delegación ha expresado algunas ideas para considerarlas con el propio Ministro --sabemos que él tiene los mejores propósitos--, a fin de conciliar lo ideal con la realidad. Nuestro país debe seguir exportando y produciendo, ya que la gente tiene que continuar trabajando para vivir. La producción y exportación de citrus es importante y es una de las que tiene mayor porvenir, ya que se pueden aumentar las 60.000 hectáreas que ocupa actualmente. Por todo ello es una industria importante para el país y no podemos ser indiferentes

a ese desarrollo, pero debemos ser realistas. No podemos aumentar la eliminación de árboles que durante 8 o 10 años fue de menos 10.000-- a 60.000, y éste es un tema que tendremos que discutir con el señor Ministro y sus asesores.

Personalmente, felicité a los productores que habían propuesto un impuesto --no sé que opinan al respecto los señores visitantes-- y si todos estaban de acuerdo en realizar el esfuerzo, me parecía bien. Pero ahora veo que estos productores no representaban a todo el sector y, en consecuencia, de alguna manera se ha reabierto el tema en la Comisión. Asimismo, estoy de acuerdo con lo que se ha resuelto en el sentido de detener la aprobación de una ley, a fin de facilitar un mayor abundamiento en el asunto.

SEÑOR ALONSO.- Acerca del análisis de la propuesta que está haciendo esta delegación y de la confrontación hecha por el señor senador Jude sobre los diferentes puntos de vista que hemos recibido de un mismo problema, me gustaría hacer una consulta sobre un tema que creo es básico para la determinación de la estrategia a seguir. Entiendo que aquí nos vemos enfrentados a dos posibilidades de diseño de estrategia: una es la convivencia con el mal y la otra es la búsqueda de la erradicación, que sería más bien un aspecto técnico. Pienso que la toma de medidas a mediano plazo y la aplicación de fondos --con la que ustedes pueden estar de acuerdo o no-- que provengan del propio sector, es decir de capitales, de dinero, se basan fundamentalmente en sustentarlos en

temas concretos de acceso a mercados. A mi entender, si el cancro cítrico no tuviera importancia para los mercados a los que accedemos, no existirían problemas, o sea que, produciríamos más cantidad de un producto determinado y con el menor costo que trae aparejado, sin preocuparnos en lo absoluto.

En la Comisión hemos recibido un enfoque --no es el que los señores visitantes plantearon hoy-- de las dificultades reales a la que nos veríamos enfrentados al tratar de introducir nuestros productos con el cancro cítrico al Mercado Común Europeo que, básicamente, sería nuestro principal comprador.

Aquí deberemos cotejar las distintas posiciones --en este caso no son opiniones de los productores-- y deberemos buscar elementos que nos den la posibilidad de tomar la mejor decisión con respecto a si se puede vender o no a esos mercados, con el cancro cítrico afectando o no a nuestras producciones.

Para completar lo que acaba de manifestar el señor senador Jude, debo decir que existen diferentes formas de ver el mismo problema.

Creo que no se ha tocado el tema de si esta delegación aceptaría la creación de un fondo que es lo que, básicamente establece este proyecto de ley --la Comisión en forma unánime prefirió aplazar su resolución definitiva sobre este aspecto hasta escuchar a nuestros invitados--, al que los propios productores contribuirían para su sustento.

SEÑOR GARGANO.- Voy a ser muy breve a fin de encaminar la reunión hacia la concreción de algunos aspectos.

En primer lugar, con respecto al tema de la estrategia para combatir y erradicar la enfermedad, quiero decir que la Comisión ha escuchado la opinión de la delegación que hoy nos visita. Naturalmente, este Cuerpo transmitirá las informaciones que aquí se han expresado al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de lograr elementos de juicio para que en el plano técnico se corrijan los errores --si estos se han cometido-- y se inicie un debate y un análisis de la situación. Estimo que, en una primera etapa, la Comisión sólo puede analizar los planteos aquí formulados.

En segundo término, deseo expresar que el proyecto no se refiere a estrategia, sino que, sencillamente, establece un mecanismo de indemnización y reparación a los productores afectados y crea fondos destinados al combate general de la o las enfermedades, ya que esta iniciativa no sólo se refiere al cancro cítrico. Asimismo, contiene disposiciones relativas a los fondos con los que se va a alimentar esa masa de recursos con los que se va a indemnizar a los productores y combatir

las enfermedades.

Pienso que si no se agregan elementos sobre el tema de la estrategia para combatir la enfermedad, correspondería escuchar la opinión de la delegación acerca del proyecto en sí mismo. Esto fue lo que la Comisión aprobó por unanimidad --tal como consta en la versión taquigráfica--, en el entendido de que recogería la posición coincidente de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de los productores. En ese sentido, no se manifestó ninguna opinión contraria sino que se contó con el apoyo explícito para tratar de autofinanciar el combate de la enferemedad, reparar a los productores afectados y administrar esos recursos dentro del propio Plan Citrícola, a fin de que no constituyan una masa en Rentas Generales. De esa forma, se podría lograr una administración directa de los recursos por parte de los productores y del área del Ministerio que tiene a su cargo el combate de la enfermedad.

Concretamente, solicitaría que nos concentráramos en el segundo punto ya que con respecto al anterior, disponemos de los elementos de juicio que se nos han aportado por escrito y de la versión taquigráfica del día de hoy.

SEÑOR FERREIRA.-Con respecto al segundo punto que ha mencionado el señor senador Gargano, quisiéramos demostrar que, como productores, estamos actuando de buena fe frente a las autoridades. En ese sentido, expresamos que nuestro grupo propone no aceptar, de hoy en adelante, indemnizaciones al respecto. Es decir que aceptamos que se elimine la

planta enferma, se queme o se tale, pero rechazamos las indemnizaciones, porque creemoa que se trata de una medida práctica. Tal como expresé al comienzo, actuamos de buena fe, por lo que consideramos que a ningún productor le estimularía una indemnización en la medida que su predio continúe abandonado. Al no aceptar indemnizaciones, estamos obligados, repito, a cuidar nuestras plantaciones y a hacer un gran esfuerzo para que la enfermedad no avance. Esto es lo que denominamos buena fe del productor. En una cláusula del pequeño proyecto que hemos hecho llegar a los señores senadores, aclaramos que rechazamos las indemnizaciones si se logra revertir la situación.

En lo que tiene que ver con el impuesto que se debe crear a fin de recaudar fondos para continuar la campaña --porque en ésta, son necesarias las inspecciones y el corte de los árboles enfermos--, proponemos que éste no sea cobrado al productor en el campo, bajo ningún concepto. Tal como los señores senadores saben, el pequeño y mediano productor ha sufrido sequías, heladas y granizadas y siempre cuenta con recursos escasos.

Consideramos que los impuestos que debe recaudar la Comisión Fito Sanitaria para solventar los gastos de la campaña, deben ser cobrados en la etapa de exportación o sea cuando los cítricos se encuentran en las cajas. Cuando el pequeño o mediano productor tiene 10 hectáreas de tierras aptas para citrus, consulta a su familia y comienza a hacer cálculos. En ese sentido, no dejará de tener en cuenta que deberá afrontar impuestos durante varios años, por esas 10 hectáreas que no producen nada.

De pronto, dicho productor se inclina por otra plantación, mientras que nosotros queremos fomentar la citricultura.

Asimismo, consideramos que si este impuesto es cobrado en el campo, crearía condiciones perjudiciales para el país. Pensamos que ese dinero que se le cobraría al productor en el campo, podría ser empleado por éste para la compra de fertilizantes y productos fito sanitarios. Si ese productor ciuda bien su naranjal, aumentarán las exportaciones y por ende, la recaudación de impuestos que se cobren en la caja de exportación. Quiere decir que desearíamos que el productor pagara el impuesto cuando está haciendo el dinero, pero no en el momento en que está sembrando. Pensamos que sería contraproducente que un productor pague impuestos cuando comienza a sembrar, ya que su naranjal podría sufrir una helada, una sequía o una granizada que lo destruyera, y entonces necesitaría el dinero para levantarlo. Todo productor sufre siempre la pédida de una parte de su naranjal por determinada razón y debe, luego, recuperarla. En síntesis, el impuesto en el campo al productor es perjudicial para la citricultura en general. Reitero que proponemos que el impuesto sea cobrado cuando el productor ya ha cosechado, es decir en la caja de exportación.

SEÑOR PEREYRA.- Creo que el tema se comienza a aclarar a partir de las expresiones del señor senador Gargano en el sentido de que el proyecto de refiere a la creación de un fondo y no a las técnicas a emplear para combatir el canco cítrico.

De manera que en la cuestión de las técnicas, el que tiene injerencia es el Ministerio salvo que nosotros, debidamente asesorados, dictáramos una ley respecto a las técnicas a emplear, como se ha hecho, por ejemplo, en el caso de la aftosa, indicando hasta qué tipo de vacunas se deben utilizar. Quiere decir que no habría inconveniente desde el punto de vista legislativo en sí mismo. El problema es científico, de investigación, de asesoramiento técnico, porque en cuanto al impuesto, vemos que los delegados de los productores que hoy nos visitan sólo discrepan con la forma y el momento de percibirlo, no con la creación de un fondo, que es lo que dispone el proyecto.

En lo que a las técnicas se refiere, nos han dejado una importante opinión que tendremos que transmitir a los técnicos del Ministerio. Reitero que las observaciones de fondo que han presentado están dirigidas, más que nada, a las técnicas empleadas, sobre las cuales tendremos que discutir con el señor Ministro y sus técnicos. No veo que nosotros podamos introducir modificaciones importantes al proyecto, salvo la relacionada con una forma diferente de percepción del impuesto. Naturalmente, debemos esperar a realizar las consultas pertinentes sobre si las técnicas que se están empleando actualmente son las más adecuadas. Pero reitero que cuando votamos el proyecto, no teníamos conocimiento de que existieran otras.

SEÑOR CAPUTTO.- Sobre el tema del impuesto, quería agregar --creo que se refleja en la propuesta entregada por el señor Savio-- que actualmente ya existe un fondo de recaudación, que es un 3/oo sobre el valor de cada caja exportada --que antes lo recaudaba el LATU y hoy lo administra el Plan Citrícola-- gran parte del cual se destina a financiar la campaña de lucha contra el cancro cítrico.

Creemos que si lo que se quiere es aumentar el fondo para el mantenimiento de la campaña, lo mejor es incrementar el porcentaje del aporte por el valor de las exportaciones. Porque como decía el señor Ferreira, uno puede verse desalentado si tiene que pagar por ejemplo, por una producción que demora cuatro o cinco años en dar sus frutos o por el hecho de que las inclemencias del tiempo pueden afectar el predio sobre el que se realizó la inversión. Al sector citrícola ya le ha tocado atravesar por esta situación, no sólo en razón de los años de sequía, sino también por las continuas heladas que han tenido lugar. Para un productor pequeño, esto se agrava aún más porque su producción depende de un solo predio y no como en nuestro caso o el de otros exportadores, que cuentan con una mayor diversificación y, de pronto, sufren daño en un predio pero en otro, no. Los pequeños productores, a causa de las piedras, del granizo y las heladas pueden ver desechada gran parte de su producción y agravar su situación por motivo del impuesto, más aún, si tenemos en cuenta que el año pasado el Uruguay exportó cinco millones de cajas y para éste, de acuerdo con lo exportado hasta ahora, se proyecta que se va a alcanzar una cifra de nueve millones.

En consecuencia, creemos que la recaudación del impuesto se va a realizar con un porcentaje mucho mayor que el que está establecido hoy.

Es cuanto quería agregar.

SEÑOR MIHALI.- Pienso que en este momento no se trata de alternativas. Creemos profundamente que ya no se puede combatir la enfermedad por esta vía y que, tal como lo expresó el señor senador Jude, hay que buscar otro camino.

Podemos preguntarnos qué es lo que opinan de nosotros

en la Comunidad Económica Europea. En el diario oficial de las Comunidades Europeas de 31 de diciembre de 1991, después de otras informaciones, aparece algo interesante.

SEÑOR CAPUTTO.- Interrumpo al señor Mihali para aclarar a los señores senadores que a lo que está haciendo referencia es a la directiva que se votó en diciembre en el Parlamento, sobre lo que se está trabajando en la Comunidad Económica Europea. Esa es la base teórica para el reglamento fitosanitario que va a regir a partir del 1º de enero de 1992.

SEÑOR MIHALI.- El informe dice lo siguiente: "Se considerará que un organismo nocivo se encuentra establecido en una región, cuando se conozca su presencia en dicho lugar o bien no se hayan adoptado medidas oficiales para erradicarlo, o bien dichas medidas hayan resultado ineficaces durante un período de dos años consecutivos como mínimo." El propio informe elaborado por los técnicos de la Comisión Citrícola que han ido allí dice que es muy difícil que no se nos considere zona libre de cancrosis. Eso lo hemos leído todos y pienso que es de manejo público.

Quizás haya que esperar unos días para hacer una estrategia para la definición de los anexos, como lo explicó el señor Caputto, es decir que falta definir qué enfermedades van a ser cuarentenarias y cuáles no. El señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca nos ha dicho que el doctor Araneo fue consultado y parece que ha habido una gran distensión porque el gran miedo que existía en torno a este tema, se habría disipado mucho. Quizás haya que esperar unos días y erradicar algunas plantas, pero sí hay que seguir luchando incesantemente contra el cancro. Entendemos que debemos volcar nuestros mejores esfuerzos en la investigación de variedades resistentes, en qué momento aplicar los fungicidas, en qué forma colocar

las cortinas, desinfectar nuestros cajones y como evitar que las quintas que están sanas se infecten, así como bajar los inóculos de aquellas que lo están; en suma, enseñar a la gente la manera de hacer ese trabajo. Yo vivo en las quintas porque es mi trabajo y puedo mostrar algunas que tienen un enorme porcentaje de sanidad a pesar de haber sido cancrosas. Insisto en esto e invito a quien tenga dudas a cruzar el río para que lo veamos juntos. Tampoco pienso que debamos hacer un esfuerzo extra en el sentido de poner más dinero para que se lo demos al que corta la planta. Esos recursos tienen que existir pero para ayudar a los productores en toda la línea de investigación que se plantea para combatir la enfermedad.

No estamos tratando de cambiar nada; simplemente, el hecho concreto es que, tal como están las cosas, la enfermedad sigue adelante. Busquemos otra forma de luchar contra ella, ya que contamos con 10 años de experiencia en la República Argentina.

SEÑOR PEREYRA.- Tomando en cuenta que usted es un técnico uruguayo que ha trabajado en la Argentina durante todo ese tiempo, quisiera saber cómo se combatió o se está combatiendo el mal en ese país.

SEÑOR MIHALI.- La forma de combatir la enfermedad es por medio de la implantación de cortinas rompevientos en los lugares en los que el técnico indicará tratando de frenar la velocidad del tiempo. La infección se produce por los estomas en variedades susceptibles o por heridas de viento y heridas de rameo. Al mismo tiempo, ponemos cortinas con las que disminuimos la cantidad de descarte en el "packing". En el "packing", se descarta más fruta por rameo --que baja la calidad de la fruta-- que por la presencia de una plaga. También se necesita la presencia de cobre en forma oportuna y el

uso de variedades que no son atacadas por la cancrosis. Por ejemplo, conviene disminuir la producción de pomelo. Nosotros no tenemos zonas de pomelo, mientras que en el Caribe, para citar un caso, hay un pomelo que es mucho mejor que el nuestro. Si una caja de mandarinas vale U$S 16 o U$S 18, una de pomelos vale U$S 8 o U$S 10. Entonces, ¿para qué realizar un esfuerzo en una variedad que comercialmente no vale la pena seguir multiplicando? Lo mismo sucede con la naranja de ombligo que, si se encortina debidamente, sale limpia. Además, es importante el uso de la desmalezadora en el medio de las filas.

Con estas simples medidas se reduce la sobrevivencia de la bacteria.

SEÑOR PEREYRA.- Deseo preguntarle si estas medidas se han tomado por iniciativa de los productores o si existe legislación al respecto.

SEÑOR MIHALI.- No. No hay legislación en ese sentido. Los productores han tomado estas medidas a raíz de su experiencia.

Es importante destacar que si observamos una zona experimental del campo, vamos a poder apreciar una cantidad de maneras de trabajar que son fruto de la experiencia de los que allí trabajan.

SEÑOR FERREIRA.- Voy a hacer hincapié en el tema de los viveros, que es el eje fundamental de la citricultura.

Lamentablemente, los viveros del Departamento de Salto que se van a talar y a quemar, son todos sanos. Por lo tanto, si no podemos revertir la tesitura de Protección Agrícola en el sentido de erradicar estos viveros, nuestra citricultura se paralizará.

Como ya dije, los viveros son una parte importante para nuestra citricultura y, por ende, su eliminación sería muy perjudicial. Si tenemos en cuenta que en cada vivero mueren algunos árboles a causa de distintas enfermedades y que no tenemos recursos para replantar, es evidente que nuestra citricultura se verá disminuida.

Si no procedemos a quemar los viveros, vamos a poder reordenar a la citricultura, replantando los árboles que faltan.

De lo contrario, le estaremos sacando una faja por la escasez de viveros; otra a raíz de los cortes que se le deben efectuar a los árboles enfermos y a los de su alrededor; y otra, porque no tenemos recursos para replantar. Esto explica por qué digo que nuestra citricultura está retrocediendo.

Si cortamos los viveros nuestra citricultura se parará durante cuatro o cinco años, que es el tiempo necesario para poder poblar otros viveros. Por otro lado, Protección Agrícola nos obliga a plantar esos viveros a 5 kilómetros de los quemados, lo que bajo ningún concepto, es razonable. Indudablemente, vamos a lograr plantas libres del cancro, pero el predio seguirá estando contaminado.

Por otro lado, el decreto de Protección Agrícola no prohíbe a los estancieros plantar cítricos para el consumo personal, pero si esos árboles se enferman y están a 5 kilómetros de un vivero hecho con todas las precauciones, lamentablemente, se tendrá que quemar.

SEÑOR VILLAR.- Según lo que se ha expuesto hasta el momento, entendí que debíamos aprender a convivir con la enfermedad, pero yo pienso lo contrario, porque me parece primordial tratar de combatirla y erradicarla. En ese sentido, a través de las exposiciones del señor Ferreira y del ingeniero agrónomo Mihali, tengo conocimiento de que en el momento actual se dispone de técnicas que permiten hacer más resistentes los cultivos y, por otro lado, existen procedimientos que se pueden aplicar en los viveros para evitar la enfermedad. Por estas razones, entiendo que la conviven-

cia con la misma sería por un período no muy largo.

SEÑOR MIHALI.- Lamentablemente, no podemos hablar de erradicación total de la cancrosis, pero sí es posible tratar de que ésta sea una enfermedad más como la sarna, la melanosis, los ácaros, etcétera.

Por todos los medios debemos intentar bajar la infección y para ello debemos comenzar a seleccionar las plantas que no se enfermen, como por ejemplo, las distintas variedades de mandarinas. En el caso de que algún clon se enferme, se intentará erradicarlo.

Es interesante destacar que cuando en Argentina se dejó de utilizar el procedimiento de corte, la producción aumentó de 2:000.000 a 4:000.000.

He tenido oportunidad de trabajar en el Hospital de Clínicas como vigilante en el momento en que el doctor Villar era Director y me he dado cuenta que en mi país no hay mucho progreso. Ahora que trabajo en la Argentina me entristece venir al Uruguay, porque me doy cuenta de que por circunstancias económicas no hemos ampliado nuestros horizontes. Por su puesto, esto lo veo a través del problema de la cancrosis, que mucha gente se esfuerza por superarlo ya que de la citricultura dependen muchísimos trabajadores.

Socialmente, es uno de los rubros más importantes que tiene el país.

Si observamos el hemisferio sur, podemos apreciar que la zona norte de nuestro país es la más apta para este tipo de cultivos, ya que el sur es muy frío, por lo que llegamos al mercado con naranjas tardías. Reitero que estamos desaprovechando una muy buena zona para esta producción y desalentando a la gente que trabaja en ella. Tenemos que trabajar permanentemente en los viveros para producir variedades resistentes. A este respecto, algunos técnicos han presentado en congresos variedades de pomelos o limones resistentes a estas plagas.

SEÑOR LOMBARDO.- Como miembro de la Comisión Fitosanitaria, debo decir que fui uno de los que llevó adelante el proyecto que hoy tienen a su estudio los señores Senadores. Hemos estado trabajando desde hace algunos meses, presentando algunas iniciativas que no tuvieron andamiento debido a que no contamos con la mayoría de los votos. Desde que comenzó a funcionar la Comisión Fitosanitaria, estamos poniendo en práctica las técnicas del Plan Citrícola. A este respecto, debo expresar --y pido excusas por ser un poco duro en mis afirmaciones-- que los señores senadores no han estado siguiendo el desarrollo de las plantaciones y viendo los problemas que en ellas se producen. Sólo se han asesorado por un Plan Citrícola que no nos ha representado en ningún momento. Por tal motivo, los invito a que concurran a nuestras reuniones a fin de observar lo que se ha estado haciendo en estos últimos tiempos.

Como productor, debo decir que hace tres años entregué mi chacra a Sanidad Vegetal para que combatiera el cancro cítrico. En este lapso, Sanidad Vegetal ha hecho lo que ha considerado conveniente y, en ese sentido, no me he negado a prestar mi firma para llevar a cabo su trabajo. En este momento, mi producción cuenta con mucho más cancro cítrico que entonces. Por tal razón, pienso que no estamos en el camino correcto para combatir esta plaga, sino que, con estas medidas, destruimos nuestros citrus que tanto trabajo nos costó producir.

Reitero la invitación formulada a los señores senadores en el sentido de que se interioricen de nuestra situación y para que puedan apreciar la falta derepresentación que tenemos.

SEÑOR MALAQUINA.- Como pequeño productor, considero que el problema del cancro tiene que ver con el factor químico. De un monte de casi tres mil plantas, no sé cuántas quedan sanas; de un monte que redituaba alrededor de N$ 15:000.000, el año pasado sólo se obtuvo la suma de N$ 9:000.000.

Creo que todas las quintas que están afectadas por el cancro, tienen un exceso de química tremendo.

Para citar un ejemplo, diré que en una quinta cercana a la mía, hace dos años se observó la presencia del cancro cítrico. En aquel momento, comenté que en poco tiempo la situación se agravaría y extendería a otras chacras y en la actualidad creo que ya se han cortado alrededor de cuatrocientas plantas.

Desde mi punto de vista, otro de los grandes problemas que debemos enfrentar los productores es el de la mosca de la fruta. Con respecto a este tema, hace muchos años un ingeniero le aconsejó a mi padre que instalara un mosquero por cada planta. Frente a ello, mi padre respondió que debería vender la chacra puesto que no podría hacerse cargo de ese enorme gasto y que, en definitiva, la mosca de la fruta iba a permanecer durante muchos años.

En cuanto al problema de la mosca de la fruta, en más de una oportunidad he comentado en Salto que la melaza no es su causa y en tal sentido, debo decir que he encontrado la forma de combatirla.

Otra plaga que afecta nuestra producción es la del tostado que deja totalmente marrón a la naranja que, según dicen los técnicos, no se puede combatir; sin embargo, de mi producción desapareció sin necesidad de adoptar medida alguna.

Asimismo, también nuestras producciones se ven afectadas por la cochinilla.

Me comprometo a demostrarles que es posible eliminar la cochinilla, la lepra yy el tostado en la propia planta, sin hacerle procedimiento. Pero, es necesario tratar la planta. Digo esto porque, a pesar de tener un pequeño vivero frente a una chacra que tiene cancro, esa enfermedad no me afecta. Sin embargo, de todas formas me llegó la nota en el sentido de que tengo que erradicarlo, ya que estoy a 200 metros del foco. Por eso, les pido encarecidamente al señor ingeniero que me deje plantar, para comprobar si es cierto que el cancro no se puede tratar. Repito que a mi juicio, esto no es necesario, es exceso de sustancias químicas.

Muchas gracias.

SEÑOR CARBONE.- Estoy de acuerdo con la exposición que ha realizado el ingeniero Mihali y con las palabras del señor Caputto sobre la bacteria del cancro. De esta forma nunca podrá combatirse esta enfermedad. A mi juicio, la única fórmula es la que ha expresado el señor ingeniero, es decir, buscar todos los elementos para contrarrestar la enfermedad. Estamos viendo que en Japón --país en el que existe una alta técnica, especialmente en la arboricultura y en la floricultura-- se están buscando las variedades resistentes, lo que quiere decir que no han dominado el cancro, ya que si lo hubieran hecho plantarían cualquier variedad, incluso las sensibles. De manera que la única solución posible es buscar las plantas resistentes a la bacteria.

El ingeniero ha propuesto una base para la cura de esta enfermedad, por la cual se cierra el estoma, lo que hace más difícil la penetración de la bacteria.

Si los señores senadores recorrieran las quintas y vieran lo que sucede allí, se darían cuenta que efectivamente existen problemas para combatir el cancro. Esto ha llevado a que en los últimos 14 o 15 años hayan desaparecido varios productores. Estos han tenido que dedicarse a la horticultura o instalar un pequeño tambo para poder sobrevivir. Por ejemplo, quien les habla tiene menos de 5.000 árboles y va camino de desaparecer. Hace dos meses me detectaron 21 plantas de citrus enfermas, pero me van a cortar también otras 345 que están sanas, como prevención. Les he pedido a los señores ingenieros una garantía, pero me la han negado, insistiendo en que las cortan para prevenir. Calculo que de esas 345 plantas, podrá enfermarse una en un año o dos, pero no más.

Todo esto nos está llevando a la ruina a pasos agigantados. Desde abril de 1991, en que entró la enfermedad a mi chacra, así como a las de otros colegas, han comenzado a desaparecer algunos productores. Por eso, realizo este pedido angustiante, en el sentido de que se busquen soluciones. Nosotros propusimos que se controle esta enfermedad por medio de la cura, a fin de que no se llegue a la ruina. Calculamos que la mano de obra en la citricultura llega a las 10.000 personas y si no se detiene este proceso las consecuencias serán nefastas. Insisto en la necesidad de que los señores senadores

comprueben personalmente lo que está sucediendo, para que vean que no los estamos engañando. Comprendemos que los señores Senadores no están para solucionar únicamente nuestros problemas, sino que deben ocuparse de todo el país, de los obreros, la industria, el comercio, los productores, etcétera, para que el país progrese.

Repito que con esta metodología no vamos a detener la enfermedad; si se detiene será por algún factor climático, que ayude a que la bacteria no se expanda.

Muchas gracias.

SEÑOR GARABENTTE.- Quiero decir que trabajo en una emisora de Salto desde hace 46 años y en el mes de noviembre me vinieron a ver los pequeños y medianos productores. Hasta ese momento, no conocía absolutamente nada de citrus. Ellos me llevaron a la chacra del señor Rafael Lombardo, que tenía 2.000 plantas y a la cual llegó el foco infeccioso de la bacteria, por lo que este señor se vio obligado a no plantar más. Los señores ingenieros terminaron con el cancro, porque no hay una sola planta que pueda enfermarse. Si se sigue con esa tesitura, el país va a quedar sin plantas, al menos en la zona norte. Allí existe el caso de las provincias argentinas, que tienen el mismo clima. El Río Uruguay, como se ha dicho, no es barrera sanitaria. En Argentina, todo ocurre diferente a lo que sucede en Salto. Recuerdo que cuando era niño mi padre me llevaba a ver las chacras y aquellas hojas verdes, oscuras, lindas, que ahora no existen más. Actualmente,

al llegar a donde está el señor Mihali, puede observarse un verdadero himno al trabajo, 2.000 ó 3.000 hombres trabajando, productores que conviven con el cancro y, sin embargo, de cualquier forma exportan. Yo mismo vi cajas cuyo destino era Bélgica, Alemania, Francia. Aquí está la gran diferencia: ellos conviven y nosotros cortamos. Somos 15 veces más chicos que Argentina, 45 veces más pequeños que Brasil y, a pesar de eso, nosotros seguimos cortando y ellos no.

Por último, quiero decir que el señor senador Carlos Julio Pereyra está interiorizado de este problema, ya que recibió un fax y una casete que le hicimos llegar, donde se mostraban varios establecimientos argentinos en los cuales había cancro.

Ellos son más poderosos, tienen 2.000 ó 3.000 hectáreas de árboles y, si se cortan 500, no pasa nada. Por el contrario, si a un pequeño productor le cortan 1.000 hectáreas, ya no es redituable. Eso es lo que quería destacar.

En la Argentina--que quizás sean más inteligentes--se convive con el cancro. En algunas quintas incluso ha desaparecido por el trabajo que se ha realizado. Se exporta, hay dinero y existen máquinas que cuestan más de un millón de dólares que nosotros no poseemos. Ellos conviven con la enfermedad y nosotros queremos cortarla.

SEÑOR MARTINEZ.- He concurrido a esta Comisión no como productor ni como ingeniero agrónomo, sino como abogado y asesor de algunos productores de las zonas de Corralito y Nueva Hespérides, afectadas por la campaña de prevención y erradicación del cancro.

Cuando los productores nos visitaron y nos plantearon cómo venía perfilándose la problemática, lo primero que sentimos fue que no sólo se estaba violando el derecho de propiedad, que representa el sacrificio de productores que poseen plantas de 30 y 50 años --se está cortando no sólo la naranja sino también la planta y el tronco--, sino que no se estaba cumpliendo con la Constitución de la República y el Código Civil.

La Unidad Ejecutora del Poder Ejecutivo de la División de Protección Agrícola ha tomado medidas sin prever las consecuencias legales y de ordenamiento que incumple con sus acciones. Actualmente, puede decirse

que la citricultura quizá deje de existir en el futuro por una razón de mercados, ya que el de Uruguay es muy reducido frente a los de Argentina y Brasil. Es más; la citricultura puede llegar a desaparecer y con ello se cortará la fuente de ingresos de los productores para quienes la citricultura representa el único sustento de ellos y de su familia.

Repito que la Unidad Ejecutora del Poder Ejecutivo ha violado la Constitución de la República y el Código Civil.

SEÑOR CAPUTTO.- Quería referirme a las realidades que han llevado a que este grupo de productores se encuentre en su posición actual. En principio, el ideal sería combatir el cancro y tratar de erradicarlo. Pero, ¿por qué ha surgido esta resistencia contra la campaña? Porque creemos que ha carecido de argumentos técnicos fuertes como para expresarle al productor que, si cumple con las normas establecidas en la campaña, podrá tener éxito en la lucha de erradicación del cancro cítrico. En nuestro caso, por ejemplo, el año pasado en una quinta de Constitución en que se encontraron 500 plantas infectadas, se nos arrancaron 15.000. No presentamos resistencia y Sanidad Vegetal cumplió con la erradicación. Este año, al inspeccionarse la misma quinta, se hallaron 1.000 plantas afectadas y se mandaron arrancar 25.000 plantas más.

¿Qué puede pasar con los mercados si se abandona la campaña? Frente a la Comunidad Económica Europea, nuestros principales aliados han sido los importadores, dado que provienen de países no productores cuyo beneficio es el nuestro.

En este momento, tenemos un mercado bueno para nuestros productos, pero nos falta volumen de producción, tanto por los problemas climáticos como por la enfermedad que se pretende erradicar. Con las plantas que se nos han venido arrancando, no podemos garantizar a nuestros clientes que nos demandan mayor volumen, que en los próximos años haya un gran incremento en la producción. A su vez, la gráfica de plantas afectadas en los dos últimos años ha venido aumentando, o sea que, como lo señaló el ingeniero Mihali, hay establecido en la zona un factor nocivo y no se han tomado las medidas para erradicarlo o, si se ha hecho, no se ha tenido éxito en el plazo de dos años.

En nuestro caso, hace 14 años que venimos haciendo la campaña, pero debemos considerar también el problema de la regionalización en Salto. Tenemos los centros de producción de Entre Ríos, que conviven con la enfermedad, adyacentes a nuestras tierras y ello constituye una gran presión de inóculos para la producción de nuestro departamento. En una reunión que tuvimos con la Comunidad, uno de los ingenieros que nos visitó nos felicitó por las medidas que se estaban adoptando, pero si bien eran muy duras, era difícil que a nosotros se nos decretara un país libre de cancro cítrico

por el problema de fronteras que existe con Argentina y Brasil, ya que ello no asegura que hoy o mañana puedan aparecer nuevos focos en la zona.

Por lo expuesto, vemos que no tenemos éxito con la campaña y, además, aunque lo tuviéramos, se nos dice que no nos pueden declarar zona libre, que es el motivo por el que ella se intensificó. Por otro lado, el hecho de que exista cancro cítrico no hace que baje el interés por nuestros productos, ya que ellos provienen de una debida selección y además se toman todas las medidas necesarias, paralelamente a la campaña, para obtener productos de calidad, en especial quienes estamos abocados totalmente a la exportación. Es por ello que, repito, el interés por nuestros productos va a seguir existiendo.

Creemos que el perjuicio que está provocando la actual instrumentación de la campaña es muy grande. Me refiero no sólo a lo que se puede percibir hoy en día sino también a lo que va a pasar de ahora en adelante, máxime estando a un mes y medio de la toma de una resolución por parte de la Comunidad, que es lo que nos puede asegurar definitivamente que no habrá ningún impedimento para que podamos ingresar al Mercado Común, que es nuestro principal destino de exportación.

En nuestro caso, por ejemplo, teniendo en cuenta las plantas erradicadas el año pasado y éste, estarían afectadas 300 hectáreas. Un productor individual

que tenga un solo predio, sería llevado de esa manera, prácticamente, a su extinción.

SEÑOR PEREYRA.- Quiero pedir disculpas a los integrantes de la delegación visitante porque ya son las 17 y 25 y a las 17 horas tenía que concurrir a otra Comisión. Me he quedado aquí porque no quería retirarme sin escuchar a los integrantes de esta delegación. Como creo que esta reunión está por finalizar, me voy a retirar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los delegados de los Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte que hayan concurrido a esta Comisión a aportar sus puntos de vista sobre un tema muy importante y sus opiniones serán tenidas en cuenta cuando estudiemos este asunto en el seno de la Comisión.

SEÑOR FERREIRA.- Quedamos muy agradecidos por habernos recibido con tanta amabilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 25 minutos)